

Quito, 21 de Octubre del 2015

Señor  
Jaime Fernando Erazo Solines  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGROPECUARIA TROYA AGPTROYA CIA. LTDA., celebrada el 21 de Octubre del 2015, designó a Usted como GERENTE GENERAL de esta Empresa, por el período de cinco años.

El cargo para el cual Usted ha sido designado con lleva la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario, de acuerdo a lo que establece el Art. 22 de los Estatutos Sociales.

La Compañía AGROPECUARIA TROYA AGPTROYA CIA. LTDA, se constituyó el 22 de junio del 2015, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito Dra. Rocío Elina García Costales; y se inscribió en el Registro Mercantil el 22 de septiembre del 2015.

Atentamente,



Anna María Erazo Solines  
SECRETARIA AD-HOC -- SOCIA

Acepto la designación como Gerente General y Representante Legal. Quito, 21 de Octubre del 2015.



Jaime Fernando Erazo Solines  
C.C 1707588875

TRÁMITE NÚMERO: 78472



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 54350                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 26/11/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 18011                  |
| REGISTROSS:            | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                                        |
|---------------------------|----------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | AGROPECUARIA TROYA AGPTROYA CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ERAZO SOLINES JAIME FERNANDO           |
| IDENTIFICACIÓN            | 1707588875                             |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                        |
| PERIODO(Años):            | 5                                      |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4851 DEL: 22/09/2015 NOT: 17 DEL: 22/06/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NC SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL